

APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
MENOR A 10 UTM QUE INDICA

DECRETO ALCALDICIO Nro. 55,

CALBUCO, 22 ENE 2014

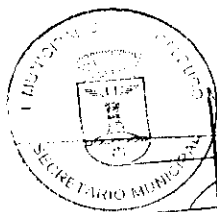
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Solicitud de Pedido N° 51 enero del 2014, emitida por la Oficina de Deportes I. Municipalidad de Calbuco
- 2.- Las cotizaciones de los proveedores: Sres Danny Quezada M., Darling López P., Daniel Morales C.
- 3.- Considerando el monto y que la Ley de Compras Públicas y su Reglamento permiten el Trato Directo menor a 10 UTM, se procede a realizar la adquisición mediante esta modalidad.
- 4.- Decreto Exento N° 12834 del 13.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal 2014 de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 5.- Ley Nro.19886 de Compras Públicas. D. Nro.250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro.19.886.
- 6.- Artículo N° 8, del Reglamento Ley N° 19.886.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, la contratación directa menor a 10 UTM, al proveedor señor **DANNY OSVALDO QUEZADA MARIN N° 16.677.156-0**, para la contratación de Profesor de Educación Física para Taller de Sederismo y Excursiones de Verano, por un monto de **\$ 350.000-** más impuesto.
- 2.- Impútese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RUBEN CARDENAS GOMEZ
Alcalde de Calbuco

LEONEL VILLARROEL VILLARROEL

Secretario Municipal

RCG/LVV/FVV/end

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Expediente Adquisición.
- 3.- Control.-

Rut : 69.220.600-2
Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210
Teléfono : 56-65-460734
Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
Fecha Envio OC. : 22-01-2014 16:33:16
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-412-SE14

SEÑOR (ES)	DANNY OSVALDO QUEZADA MARIN	A Sr (a)	DANNY QUEZADA MARIN
DIRECCIÓN	Los Alelles s/n. POB Calbuco El Jardin II	FONO	(56)(65) 462388
RUT	16 677.156-0	FAX	(00)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	TALLER DE SENDERISMO Y EXCURSIONES DE VERANO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210 Calbuco Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :	
IMETODO DE DESPACHO :	
FORMA DE PAGO :	30 dias contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Eliana Nuñez Díaz 56-65-460734 e.nunez@surnet.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111715	Profesionales	1 Unidad no definida	Contratación servicios de Educación Física e Instructor para coordinador de Taller de Senderismo y Excursiones de Verano		350.000,00	0,00	0,00	350.000
Neto							\$	350.000
Dcto.							\$	0
Cargos							\$	0
Subtotal							\$	350.000
10% IMP.							\$	38.889
Total							\$	388.889

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: 2208999005001

Observaciones:

DIDECO
OFICINA DEPORTES
TALLER DE SENDERISMO Y EXCURSIONES DE VERANO
SP 51

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso
 - 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias
 - 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de la Rectoría
 - 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema
 - 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo
 - 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado - ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para conocer en detalle sus derechos como proveedor visite: <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>